



## Infancia y lasallismo: algunas consideraciones para la reflexión

Childhood and Lasallian Education: Some Considerations for Reflection

Infância e lassalismo: algumas considerações para a reflexão

**Hno. Diego Andrés Mora Arenas, Fsc.**

Universidad de La Salle, Colombia

damora@lasalle.edu.co

*Deben mirar a los niños de quienes están encargados de instruir como huérfanos pobres y abandonados... Por esta razón los pone Dios, en cierto modo, bajo su tutela. Él los mira compasivo y cuida de ellos, como quien es su protector, su apoyo y su padre; pero se descarga en ustedes de este cuidado. Este Dios bondadoso los pone en vuestras manos.*  
Juan Bautista de La Salle, *Meditación* 37,3

### Infancias en la obra lasallista

Desde los orígenes de la obra lasallista, la importancia hacia los niños está más que patentada. No en vano, Juan Bautista de La Salle y los primeros Hermanos pensaron las Escuelas Cristianas como una respuesta histórica a la necesidad de educación de los niños de la Francia de finales del siglo XVII. Al respecto, en la *Regla de los Hermanos de las Escuelas Cristianas* se afirma: “Impresionado por la situación de abandono de los hijos de los artesanos y los pobres, Juan Bautista de La Salle, descubrió a la luz de la fe, la misión de su Instituto

---

Recibido: 26 de febrero de 2014 / Aceptado: 2 de mayo de 2014

Cómo citar este artículo: Mora Arenas, D. A. (2014). Infancia y lasallismo: algunas consideraciones para la reflexión. *IM-Pertinente*, 2 (1), 191-197.

---

como respuesta concreta a su contemplación del designio salvador de Dios” (Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, 1987, artículo 11).

Pese a esto, más allá de la mirada teológica, que entiende el mundo de la educación como una apuesta explícita por la salvación de las almas o, si se quiere, como una justificación de la necesidad de articular evangelización y formación, el punto de partida de La Salle es fundamentalmente humano: ante la imposibilidad de educar a miles de niños franceses de su época, quienes permanecían en la calle, así como la gran informalidad del ejercicio docente de su época, el canónigo de Reims comprende que es imperativo la creación de escuelas gratuitas, sistemáticamente organizadas, de jornada completa y con unos maestros de calidad. Dicho de otra forma, si bien su formación profesional era esencialmente teológica y su opción personal como sacerdote condicionaba su lectura de la realidad, gracias a su profunda sensibilidad social y hábil lectura política de sus contemporáneos formó el proyecto de las Escuelas Cristianas.

En todo caso, queremos resaltar que la pedagogía lasallista que emerge de esta experiencia ante todo responde al *reconocimiento* concreto de la realidad infantil, que no es única, sino diversa. Tal pluralidad de sujetos es recogida en la obra paradigmática del lasallismo, la *Guía de las Escuelas Cristianas*. En el capítulo 5, artículo 6º, que se denomina “De los niños a quienes se debe o no se debe castigar”,<sup>1</sup> se hace una descripción pormenorizada sobre cómo corregir a los estudiantes, según su situación particular: existen los viciosos, los maleducados o caprichosos, los atrevidos e insolentes, los atolondrados y ligeros, los tercos, los mimados, los de temperamento apacible y tímido, los cortos de inteligencia y los más pequeños, entre otros. Como se puede ver, desde La Salle se puede intuir la presencia de múltiples maneras de ser niño, cada de una de las cuales estaría justificada por una predisposición psicológica o actitudinal de origen personal, familiar y social.

Ahora bien, otro elemento fundamental, y que no necesariamente se desprende de esta categorización de los estudiantes, tiene que ver con la lucha que Juan Bautista de La Salle libró por mantener a los aprendices en la escuela, puesto que había que rescatarlos del dominio de la calle. En este sentido, resulta particularmente sugerente la idea expresada por el investigador argentino

1 Más allá de lo que puede sugerir este apartado del texto, una lectura más juiciosa de la *Guía de las Escuelas* nos lleva a identificar el carácter eminentemente preventivo de la pedagogía lasallista. Se apelaba al castigo solo en caso de apremiante necesidad, y sin el ánimo de que fuera solo ejemplarizante: “Es muy conveniente no imponer ningún castigo sin considerar previamente que pueda ser útil y provechoso [...] Cuando se estime que un

castigo no será provechoso más que para dar ejemplo a los demás, y no al que lo recibe, no habrá de imponerse [...] Nunca hay que imponer un castigo que pueda ser perjudicial a quien se quiere imponer, pues sería actuar directamente contra el fin de los castigos, solo establecidos para producir el bien” (15,4, citado en Valladolid, 2001).

Mariano Narodowski, quien, a partir de un análisis de los procedimientos inspirados por la *Guía de las Escuelas*, afirma lo siguiente:

Por otra parte, eran pocos los casos en que se excluía a la infancia del proceso de escolarización —como en el caso de los estudiantes *viciosos*. Cuando esto sucedía, el alumno dejaba de ser considerado *niño* para pasar a ser un *menor*. La institución escolar ya no es la encargada de albergarlo; ahora la encargada de este fin será una institución especial de reeducación. Sus desvíos ya no serán *indisciplina escolar* sino *delincuencia infantil-juvenil* y la pedagogía ya nada tiene que hacer con ellos: son objetos de análisis de la psiquiatría y del derecho penal. (2013, p. 24)

Mas esta exclusión deliberada solo se aplicaba a aquellos incorregibles, que en la mentalidad de la época terminaban por influenciar de manera negativa a los alumnos más aplicados. En todo caso, este tipo de urgencia educativa relacionada con la situación de desarraigo callejero es lo que Narodowski denomina *infancia desrealizada*, es decir, aquella que

desde edades tempranas trabaja, que vive en la calle, que no está al resguardo del adulto, que ha encontrado suficientes herramientas para ser independientes [...] Son aquellos chicos que vemos por la noche intentando subsistir, quienes pudieron reconstruir una serie de códigos que les brindan cierta autonomía económica y cultural y les permiten realizarse, mejor dicho *desrealizarse*; esa es la palabra concreta, como infancia. Son niños que nos cuesta definir como tales, ya que no despiertan aquellos sentimientos de protección y de ternura que debieran despertarnos. Son niños que no están infantilizados, que trabajan, que piden en las calles, que viajan de un lado a otro en búsqueda de algún refugio dónde dormir [...] buscan sus propios alimentos, no rinden cuentas a nadie y adquieren sus propias categorías morales. (2013, p. 30)

Al respecto, quizá, la obra de La Salle hoy tenga un compromiso pendiente: mientras en el mundo haya millones de niños que viven en la calle, un carisma educativo y una institución escolar que se comprenden como inclusivos y corresponsables con la dinámica social están llamados a atender estas necesidades con todos los recursos que estén a su alcance.

Reconocer esta infancia desrealizada implica, también, asumir el fracaso de un modelo de ser adulto, en cuanto este tipo de infancia también debe ser protegida. Y, posiblemente, choca, asimismo, con los ideales que la institucionalidad en su sofisticación y pulcritud ha defendido. O dicho de otra forma:

para una obra como La Salle, que se extiende institucionalmente a lo largo y ancho de los cinco continentes, y cuyos colegios y universidades se distinguen por su organización y eficiencia, la masiva presencia de estos niños y jóvenes cuestiona esos resultados; toda la sociedad no es su responsabilidad, pero la producción de un determinado tipo de subjetividad al interior de sus aulas ha, necesariamente, potenciado o imposibilitado la aparición de esta infancia desrealizada. Estos niños y niñas que se encuentran fuera de sus muros en no pocas ocasiones se han constituido también en objeto de misiones de evangelización o beneficiarios de campañas asistenciales promovidas por la propia institucionalidad.

En este contexto de reconocimiento, se hace necesaria entonces la pregunta por esa otra infancia que habita al interior de las instituciones escolares o, retomando la clasificación de la *Guía de las Escuelas*, todos aquellos estudiantes que sí son sujetos de corrección y mediación. Estos alumnos se han convertido, históricamente, en lo que Narodowski denomina *infancia hiperrealizada*:

Una suerte de infancia 3.0. Niños conectados 24 horas al día a los diversos dispositivos al que tienen acceso: smartphones, tablets, smartTV, consolas de videojuegos por mencionar algunos. Niños digitales a los cuales les es imposible imaginarse un mundo en que la información, y el mundo mismo no estén al alcance de su mano a través de Internet. Niños que viven en la más absoluta inmediatez, en la realización inmediata del deseo. Niños que son maestros de sus padres y sus maestros. Niños que parecerían no necesitar más la protección del adulto o mirando la otra cara de la moneda, no generan demasiada necesidad de protección por parte de los adultos. (2013, p. 25)

Identificar, y más aún, reconocer esta infancia hiperrealizada al interior de la escuela, en general, y lasallista, en particular, reviste unas implicaciones mayúsculas no solo para la misión educativa sino, ante todo, para la *visión* tradicional que se ha tenido tanto de los adultos —en las figuras del padre de familia y el docente— como del infante —configurado en la persona del estudiante. O vayamos aún más allá: la irrupción de este nuevo tipo de infancia —a la luz de muchos expertos, perfectamente legítima— afecta, con especial fuerza, el currículo y también la didáctica; una escuela que intenta no perder el paso tan acelerado al cambio, pero que, a la vez, se resiste a abandonar sus formas tradicionales de enseñanza, en particular sus valores y actitudes. Al fin y al cabo, si no se hace lo anterior, significaría renunciar a nuestra racionalidad, a ser adultos orientadores o, en lenguaje lasallista, *hermanos mayores*,

que se juegan su realización personal, su trascendencia histórica y su misión de salvación. Juan Bautista de La Salle afirma:

¡Oh, cuál no será la gloria para las personas que hayan instruido a la juventud, cuando se proclamen ante todos los hombres su celo y su dedicación en procurar la salvación de los niños, y cuando todo el cielo resuene con acciones de gracias, tributadas por estos niños bienaventurados, a quienes les enseñaron el camino del cielo! Proceded, pues, de manera que por medio de vuestra honesta y sabia conducta con aquellos que os están confiados, os procuréis todos estos beneficios y todos estos tipos de gloria. (Citado en Valladolid, 2001, p. 612)

## **La Salle: educar para la vida y la promoción de los derechos de los niños**

Resulta imposible pensar en San Juan Bautista de La Salle y su obra sin observar que su objetivo estaba puesto en la vida, en que los niños alcanzaran un nivel de formación que los devolviera a la ciudad —en cuanto polis— y no a la calle, en la que pasaban gran parte del día. Como hemos visto, educar para la vida tiene en La Salle unas connotaciones muy específicas, debido a las concepciones sociales y teológicas propias de su momento histórico. A través de sus diferentes escritos queda claro que en su mente pensaba constantemente en el futuro de los niños que acoge en sus escuelas. El esquema en que se mueve La Salle es de gran claridad: 1) los hijos de los artesanos y los pobres necesitan educación; 2) para ello, se han fundado las escuelas; 3) el fin de la acción educativa es que los niños vivan como buenos ciudadanos y buenos cristianos, con lo que se logra su salvación y realización.

Como otros autores de su época, La Salle lamenta la situación de miseria de los hijos de los artesanos y del mundo, que considera como *corrompido* (Meditaciones, 80,3). En esta realidad, no hay posibilidades de sacar a los niños de tal situación de privación, que sería perpetua si no existiera la escuela, amparada en una formación honrada y ética. Dicho de otra forma: su preocupación por los pobres tiene un sentido material, pero también psicológico; pobre es aquel que no tiene medios de vida digna, pero también quien permanece en la ignorancia, ya que al mundo no le interesa su empoderamiento. Luego, educar para la vida implica, en la óptica lasallista, un compromiso también con la conciencia crítica y el develamiento de relaciones de dominación e inequidad. En síntesis, el fin de la educación no estaría desvinculado del

ejercicio pleno de la ciudadanía, la consideración de la persona como fin en sí misma, ya que esta es digna de reconocimiento y respeto.

Este contexto es vital para entender el llamamiento que en los últimos años ha recorrido la obra lasallista, y que hace referencia a una defensa denodada de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes. Más allá de las fundamentaciones jurídicas propuestas por el derecho internacional o las razones coyunturales que interpelan la vida de la Iglesia, para La Salle el reconocimiento, la aprobación, la restitución y la proclamación de estos derechos son aspectos consustanciales a su misión desde los orígenes de su obra.<sup>2</sup> Al recordar que las escuelas no existen para sí mismas, sino que deben abrirse y acoger a aquellos niños que no tienen acceso a la educación, y al identificar al maestro como un mediador de sus estudiantes con el mundo, La Salle enuncia el rol protagónico de los niños en la escuela, a la vez que los llama a empoderarse para ocupar su lugar en la sociedad, en aras de su transformación.

Como fruto de esta reflexión, el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en sus dos últimos Capítulos Generales ha focalizado sus esfuerzos en buscar estrategias para que la misión educativa llegue, principalmente, a los niños y jóvenes más pobres:

Uno de los grandes desafíos del milenio es que todos los niños y jóvenes del planeta puedan gozar del derecho fundamental de la educación. En uno de los últimos informes de la Unesco se afirma que el 10 % de los niños que están en edad escolar no pueden ir a la escuela...el 44° Capítulo General nos invita a seguir trabajando por la defensa de este derecho [...]. (Miller, 2010, p. 5)

Sin embargo, como se ha argumentado, esta defensa es mucho más que una lucha por la cobertura educativa universal. Se trata más bien de hacer un mundo apropiado para los niños, que será posible “a través de la relación dialógica entre la misión lasallista de proporcionar una educación humana y cristiana de calidad a los niños y jóvenes, especialmente a los pobres y marginados —los infantes desrealizados—, y la protección y promoción activa de los derechos del niño” (Miller, 2010, p. 9). Lo anterior, sin olvidarnos del desafío y la oportunidad histórica que representa la presencia de una organización que atiende a más de 800 000 estudiantes alrededor del mundo.

2 Entre otras afiliaciones, el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas fue miembro fundador de la Oficina Internacional Católica de la Infancia (BICE) (constituida en 1948 para atender las necesidades de los huérfanos de la II Guerra Mundial. Esta organización ha llegado a ser re-

conocida por su lucha en favor de los derechos del niño, y contribuyó a la redacción de la Convención de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre los Derechos del Niño en 1989).

## A manera de conclusión

Plantear una reflexión sobre la infancia —o sobre las infancias— resulta no solo sugerente, sino necesario para el lasallista, dado el carácter central que este sector de la sociedad ocupa en la misión de esta congregación. Sin embargo, desde sus orígenes, La Salle ha constatado cómo estos discursos eran insuficientes, así que los convirtieron en prácticas. Más aún, incluso la conformación y organización de la misma escuela es para La Salle un ejercicio de pensar la mejor manera de implicar al niño, de disponerlo hacia horizontes de su vida y el mundo de los adultos, quienes, a su vez, deben repensar su rol formativo y acompañante.

Además, reconocer hoy la presencia de múltiples maneras de ser niño o niña es un verdadero reto, en la medida en que se le exige a la institucionalidad, al menos, un doble movimiento: por un lado, una mirada *hacia dentro*, que entiende la escuela como un espacio en que pueden confluir infancias hiperrealizadas y adultos estupefactos y desorientados; por el otro, una mirada *hacia afuera*, hacia aquellos infantes desrealizados tan presentes en los textos y discursos oficiales, pero tan desatendidos en la realidad. En última instancia, se trata de hacer de la Escuela Lasallista un territorio flexible e inclusivo, plural y crítico. Una escuela que deje atrás la pulcritud de las murallas y opte más bien por los puentes con el mundo de la vida. Ese es nuestro reto.

## Bibliografía

- Bautista de La Salle, J. *Meditaciones*, 80,3.
- Bautista de La Salle, J. (1720). *Conduite des Écoles Chrétiennes*. Aviñón: Collège des R. R. P. P. Jéfuittes.
- Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. (1987). *Regla de los Hermanos de las Escuelas Cristianas*. Roma: Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.
- Miller, E. (2010). *Cuadernos MEL 41*. Roma: Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.
- Narodowski, M. (2013). Hacia un mundo sin adultos. Infancias híper y desrealizadas en la era de los derechos del niño. *Actualidades Pedagógicas*, 62, 15-36.
- Valladolid, J. M. (2001). *Obras completas de San Juan Bautista de La Salle*. Madrid: San Pío X.